

RESOLUCION -D- N° 196/2010

**Salta, 7 de Junio de 2010
Expediente N° 12.513/09**

VISTO:

La Resolución – CD – N° 580/09, mediante la cual se aprueban las bases del concurso para seleccionar el diseño del logotipo “Universidad Saludable”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta Julia Jiménez, solicita modificar las fechas de presentación, constitución del jurado y de publicación del Acta del Concurso.

Que también se solicita, una vez emitida la presente Resolución se de al Concurso la mayor difusión posible.

POR ELLO: : en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Modificar las fechas de realización del concurso para seleccionar el diseño de un logotipo sobre “Universidad Saludable”, establecidas mediante Resolución – CD – N° 580/09, las que serán las siguientes:

Fecha límite de presentación: 30 de septiembre de 2.010
Constitución del Jurado: 4 y 5 de Octubre de 2.010
Fecha de publicación del Acta: 06 de octubre de 2010

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Marta Julia Jiménez, Centro de Estudiantes de esta Facultad (CEUSa), Secretaría de Extensión Universitaria y siga a Consejo Directivo para su tratamiento.

LC
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA